

APERTURA OFICIAL DE CURSO

«ESTAMOS ANTE UN ANSIA DE RENACIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA»

«Nuestro propósito es acometer la renovación de su estructura», afirmó el Prof. Lora Tamayo

Palabras del Ministro de Educación Nacional, Profesor Lora Tamayo, en el acto de inauguración de la Facultad de Derecho y apertura oficial de curso en la Universidad de Valencia (10 de octubre de 1963):

HOY es día de fiesta para la Universidad de Valencia, como lo es para toda otra el de su comienzo de curso, pero el festejo sobrepasa la línea media del acontecimiento anual, porque en éste que vivimos ahora estrena vuestra Universidad su nueva Facultad de Derecho. Quedaba ya estrecha en la casa solariega, por el crecimiento del alumnado y las exigencias normales de la vida académica actual, y desde hoy aquél y éstas pueden quedar compensados y satisfechos. El deseo de S. E. el Jefe del Estado de hacerse representar expresamente en este acto inaugural explica mi presencia y justifica, por ello, que se realice en fecha más avanzada de la normal, porque otras atenciones prefijadas no me han permitido un desplazamiento anterior.

Vivir plenamente la Universidad, no como una opinión superficial en sus apreciaciones, reduce al horario limitado de una lección de curso, sino como realmente es en la mayor parte de los universitarios, y habría de llegar a ser en la totalidad dedicación completa de la jornada a la labor continuada del seminario, en gestación creadora o en íntimo asesoramiento y dirección del que se inicia, exige un mínimo de equipo y ambientación material que en las disciplinas experimentales lo constituyen el laboratorio o la clínica justamente dotados, y en las de carácter humanístico ha de ser el local sobrio, pero acogedor y estimulante, y la biblioteca actualizada en obras y revistas de la especialidad. Sin aquél, funcionalmente estructurado, ésta, aun siendo nutrida, no llegará a alcanzar la ordenación y utilización indispensables y el ansia de estudio y la doble vocación de enseñar y aprender se esterilizarán en lucha con la inhospitalidad del medio. Felicito al profesorado de la Facultad de Derecho de Valencia al instalarse hoy en su nuevo hogar; sin duda, con la ilusión del que estrena más rica vivienda que, atrayendo a la familia, permite la permanencia suficiente para imbuirla del espíritu propio;

en nuestro caso, el de la "Universitas", que nos acoge y se proyecta en la irradiación de conocimientos y saberes de que hemos de ser foco.

Año a año, la Universidad española va remozándose en sus instalaciones, aumentando con ello las posibilidades de su función; pero esta renovación, que se hace indispensable y hay que continuarla a mayor ritmo, no es suficiente para cambiar su fisonomía. Hemos anunciado en más de una ocasión la necesidad de renovar su estructura y nuestro propósito de acometer este empeño. Desde entonces, a lo largo de este año último el clamor por una reforma de la Universidad ha llegado a crear un estado de opinión. Hay que felicitarse por ello. Los grupos de presión que actúan dentro y fuera, con alcance e intención varios, contribuyen a una estimulante inquietud, y un aluvión de artículos y publicaciones va acumulando ideas e iniciativas en torno al tema. Parece que se crea una conciencia pública, más o menos confusa en objetivos y posibilidades, pero indudablemente provechosa, porque coincide al contemplar la panorámica universitaria en un "no es esto", justificativo de cualquier intento de reforma que, para abrirse paso con signo de perdurabilidad, no ha de ser revolucionaria, sino prudentemente evolutiva, pese a todas las impaciencias constructivas y a todas las excitaciones demoleedoras.

Los principios humboldtianos que han dado carácter a las Universidades de Occidente están en crisis parcial, por un efecto de masas que dificulta el principio de libertad académica, interpretado en su puro sentido universitario de libertad de enseñanza y libertad de investigación, aunque mantiene intacto y actual el principio de unidad indisoluble de investigación y enseñanza. A ellos hemos de atenernos, sin embargo, porque la experiencia en los demás países continúa acusando, a pesar de todo, la misma trayectoria en su renovación. Podrá discutirse, como se hace, si esta influencia de lo masivo se superaría diferenciando una enseñanza de grupo de una enseñanza de "élite", pero en lo que no hay debate alguno es en que la unidad de enseñanza e investigación ha de ser nota característica de un Centro de enseñanza superior.

Y ante esta realidad hemos de situarnos. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ofreció, desde su iniciación, nuevas perspectivas a la investigación universitaria, de la que ésta ha cosechado óptimos frutos, no sólo en la producción científica a que ha dado lugar, sino en la positiva rectificación de un clima. A favorecer esta corriente conduce nuestro plan de fomento de investigación en la Universidad, que se inició ya durante este curso, atrayendo a ella al profesorado adjunto y se complementa en estos momentos con esti-

mulos a seminarios y laboratorios que ofrecen posibilidades de trabajo.

Pero no bastan estas medidas, sin duda necesarias, pero no suficientes. Es indispensable que la trayectoria que conduce al profesorado se jalone en etapas suficientemente formativas en una total dedicación a la Universidad, con garantía de que la inercia adquirida en cada una de ellas será capaz de contrarrestar cualquier atracción centrifuga que aparte al profesor, ya consagrado, del seminario o laboratorio, que ha de ser centro de toda su vida. A que esto pueda ser tiende la proyectada reforma del profesorado, cuyos principios conocíais ya, y hacia la que vamos, a través de una constante depuración en su estudio y perfeccionamiento.

De nada sirven estructuras y esquemas de organización si no aseguramos la creación y mantenimiento de un auténtico espíritu vocacional, favoreciéndole desde fuera por todos los medios posibles, con un cultivo adecuado, donde los efectivos de trabajo y la emulación en el contraste de enseñanzas e investigaciones afines han de informar el clima necesario para que prospere. Esta idea, que permite la acumulación de posibilidades en una misma área, ha presidido la creación de Departamentos e Institutos en las Universidades extranjeras y ha resultado tan fecunda en su realización que en recientes acuerdos del "Wissenschaftsrat", alemán, se estimula la creación en las Universidades de Institutos centrales, en los que se coordinan los trabajos académicos de disciplinas afines de una misma Facultad o aun de Facultades distintas, y en el "Massachusetts Institute of Technology" (M. I. T.) han arraigado ya los "superdepartments", en los que los trabajos se desarrollan con un principio de coordinación de esfuerzos que facilita las disponibilidades de equipos y material necesario.

Ayudando, con vuestro estudio, a esta distribución departamental en nuestras Facultades, cuyo principio informativo ha de ser recogido como sabéis en la nueva ordenación, contribuiréis a hacer más inmediatamente realizable el propósito, salvando para la sobrevaloración de la Universidad energías y medios dispersos o poco coherentes. Algunas Facultades han formulado ya posibles esquemas de agrupación y yo insisto desde aquí a las que no lo hayan considerado aún, que se planteen el tema con la mayor alteza de miras, para que las disposiciones a que hayan de dar lugar sean obra canalizada de todos, en la que todos pongan a contribución su buena voluntad en un auténtico deseo de construir.

Estamos, sin duda, ante un ansia de renacimiento de la Universidad española. El estado de opinión que se ha ido creando, como las medidas concretas antes comentadas, las orientaciones que vamos

estableciendo, con suficiente publicidad y la irrupción en el medio académico nacional de las Universidades de la Iglesia, con proyección explícita en la vida civil, son buena prueba de este magnífico renacer. Primero, el Estudio General de Navarra, después el Colegio de Estudios Superiores de Deusto y la Universidad Pontificia de Salamanca, acogidos al Convento con la Santa Sede, se incorporan al quehacer universitario con una superior dignidad de magisterio y un empuje precursor de gloriosas empresas. Son nuevos Centros que vienen a incrementar nuestro acervo cultural a los que hemos de sentirnos unidos en esta común dedicación a una noble tarea.

Ante esta evidente promesa, que es la realidad presente, y precisamente en la actual coyuntura española, cuyas exigencias en un orden científico y técnico son bien conocidos, quiero proclamar el decidido propósito de que los estudios humanísticos alcancen en ella todo el desarrollo que les es debido. He tenido ocasión de decir ante la Asamblea de Catedráticos de las Facultades de Filosofía y Letras que la Universidad "literaria", raíz y núcleo de la Universidad actual, ha de conservar siempre su privilegio genealógico, aunque la multiplicitad de los saberes la diversifique hoy en variedad de Facultades". No ha de estorbar a su propulsión y fomento el impulso a que en las ciencias de la naturaleza nos arrastra inexorablemente la corriente universal. Justamente porque el espíritu "técnico" que ha ido creando puede suponer una amenaza para el hombre, hay que volver la vista a las humanidades como el más seguro contrapeso de la desviación.

Muy recientemente el Ministro federal alemán de la Investigación Científica, nada menos que en un Congreso industrial celebrado en Wiesbaden, insistía en que se atendiera por igual el desarrollo de las ciencias de la naturaleza y las del espíritu, por los múltiples vínculos que las enlazan y el mutuo apoyo que pueden prestarse, como requisito indispensable de un desarrollo sano de la investigación.

Pero es que aparte del humanismo clásico, permítaseme la expresión, es reconocido que la complejidad de los problemas económicos y sociales ha originado una profunda mutación en las ciencias del hombre, que impone a la investigación un fuerte esfuerzo, no sólo en la sociología y psicología, sino en disciplinas como la geografía, la historia, las ciencias jurídicas o las políticas y administrativas, que han de contribuir a interpretar los nuevos hechos y hacer eficaces las actuaciones. Así lo proclaman los estudios económicos que rigen la coyuntura actual del mundo; pero por ello mismo, por la tendencia que los informa, hay que salvaguardar la esencia del humanismo tradicional, consagrándose a él con espíritu puro. El profesor Legaz ha tratado con indudable acierto el impacto de la ciencia moderna sobre el pensamiento jurídico que "está condicionando toda forma

de pensar social e incluso la actitud del hombre ante la vida" y advierte el riesgo de que "la ciencia del derecho, por estar imbuido el jurista actual de espíritu cientista, pueda convertirse en una tecnología social". "Mutatis mutandi", esta aseveración es aplicable a cualquiera de las ciencias del hombre que, sin dejar de situarse al nivel de las exigencias del momento, han de preservarse, en un cultivo puro, de toda contaminación aniquiladora.

Quiero hacer notorio con este discurrir mi convencimiento del alcance y trascendencia del cultivo de las humanidades en el momento actual y la preocupación por atenderlas en el medio universitario, donde han de cultivarse de preferencia, concentrando en él, a través del fomento de la investigación, posibilidades y estímulos que permitan mantener en su estudio el nivel deseable.

Ante las legítimas inquietudes de una juventud que llega a las aulas universitarias con apetencias de saber y noble afán de alcanzar, por éste, una situación digna y provechosa en el concierto nacional de los valores humanos, es bueno hacer público examen de orientaciones y propósitos para que tenga conciencia de que se incorpora a una institución viva, que podrá pasar por períodos críticos en su desarrollo, pero que tiene potencialidad suficiente para superarlos por sí misma, hecha fuerza actuante en cada momento preciso, si una indispensable comunidad de sentires entre maestros y discípulos mantiene la vida universitaria libre de toda contaminación exterior.

Iniciemos con este espíritu las tareas del curso universitario 1963-64, que, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, declaro inaugurado.

Los Programas del Curso Preuniversitario

El «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre publicó los Programas del Curso Preuniversitario, que facilitamos en el número 130 de nuestra Revista.

CORRECCION DE ERRATAS.—En la inserción de los cuestionarios anejos a la Orden de 8 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de agosto) apareció una errata que rectificamos:

«En la página 12718, primera columna, línea 71, donde dice: 13. El siglo XIX. Reinado de Alfonso XIII. Sus problemas», debe decir: «El siglo XX. Reinado de Alfonso XIII. Sus problemas.»

La errata se refiere al Cuestionario de Historia de España (España Moderna y Contemporánea) y fue salvada en el Programa correspondiente.